Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Mauricio Arias Arias

C.C. 7188457 Tunja

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Abogado

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013)

Rector

Secretario General

Decano

Anotado al Folio No. 51 10 D Libro 3 del 27 septiembre de 2013

40126

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

NIT-860028971-9
CSD-00698

Bogotá, 22 de junio de 2012

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

INFORMA:

Que MAURICIO ARIAS ARIAS, con Cédula de Ciudadanía 7.188.457, Código Estudiantil 2103626, cursó y aprobó las materias correspondientes al plan de estudios del programa académico de la Carrera de Derecho, el cual finalizó 13 de junio de 2012.

JULIO CESAR URIBE ACOSTA
Decano Facultad de Derecho.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE DERECHO
DECANO

El suscrito Secretario General de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, hace constar: Que la firma que antecede es auténtica y pertenece al Doctor JULIO CESAR URIBE ACOSTA, Decano de la Facultad de Derecho.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
SECRETARIO GRAL.

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General.

Doris.-

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE GRADO No. 13397-D-2013

En la ciudad de Bogotá D.C., a los ***veintisiete*** *(27) días del mes de* ***septiembre*** *del año dos mil* ***trece*** *(2013), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno* ***MAURICIO ARIAS ARIAS*** *con cédula de ciudadanía No. 7188457 de* ***TUNJA****, conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 1381, confiriéndole el título de* ***ABOGADO****.- mediante el siguiente juramento:*

JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No.40126 que lo acredita para ejercer la profesión de ***A B O G A D O.-***

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano. JULIO CÉSAR URIBE ACOSTA

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2013

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No 5110D - Libro 3
Del 27 de septiembre de 2013

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

MAURICIO ARIAS ARIAS

TI [redacted]

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS JURÍDICAS

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 22 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

No 158192

Pontificia Universidad JAVERIANA
Secretaría General

Este Diploma está registrado en el folio 65 del libro 46 de Actas de Grado, Acta N° 58; Bogotá, 22 de abril de 2015

Secr. Gen. P.U.J.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ACTA DE GRADO N° S.G- 5872

En la ciudad de Bogotá el día 22 del mes de abril de 2015 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

A

MAURICIO ARIAS ARIAS

identificado(a) con TI N° 7188457 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 158192 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 22 de abril de 2015.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Jairo H. Cifuentes Madrid
Secretario General

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
Secretaría General

208704

THOMAS GREG & SONS.

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Mauricio Arias Arias

C.C. n.° 7.188.457 de Tunja

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Contratación Estatal

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 29 de Abril de 2016 Acta 15884 Folio 322 Libro n.° 21

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 62853 Folio 699 Libro DEES 2

Fecha: Bogotá, D.C., 30 de Abril de 2016

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 322 del libro de registro número 21 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA No. 15884

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumno (a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente:*

MAURICIO ARIAS ARIAS C.C 7.188.457 DE TUNJA

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL.-

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector JUAN CARLOS HENAO PÉREZ. *La Secretaria* MARTHA HINESTROSA REY

Dada en Bogotá D.C., a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis.-

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Secretaria General

Katherine C.

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

El Colegio Técnico Comercial

de Jenesano - Boyacá

Autorizado por El Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 13669 del 5 de Octubre de 1987.

Confiere a :

Mauricio Arias Arias

T. I. 850129 - 60109 de Tunja

El Título de :

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes.

Acta de Graduación No. 026 del 7 de diciembre de 2002

Anotado al Folio No. 173 Libro de Registro No. 01

Fecha diciembre 7- 2002

COLEGIO TECNICO COMERCIAL
Jenesano
RECTORIA

Rector

Secretaria

Dado en Jenesano a, 7 de diciembre de 2002.

COLEGIO TECNICO COMERCIAL DE JENESANO (antes) CENTRO NACIONALIZADO DE EDUCACION MEDIA COMERCIAL

Identificación del Plantel 115367000017

Inscripción de Secretaría 92058

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Jenesano a 7 días del mes de Diciembre de 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Técnico Comercial de Jenesano. Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Comercial según Resolución Número 13669 del 5 de Octubre de 1987.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico con especialidad en Comercio, al señor MAURICIO ARIAS ARIAS Identificado con T.I.No. 860129-60109 expedida en Tunja

Es copia tomada del libro de Actas de grado 01, Folio 039, Acta Número 026 de fecha Diciembre 7 de 2002, que reposa en el archivo de la Secretaría del Colegio.

Dada en Jenesano a los 22 días del mes de Enero de 2003.

En constancia firman:

EDUARDO CORTES HIGUERA
C.C.No. 3.266.810 Zipaquirá

CLARA INES HEREDIA PEREZ
C.C.No. 23.652.380 Jenesano

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Facultad de Derecho

Certifica que

Mauricio Arias Arias

7188457

Asistió y cumplió con los requisitos académicos del

Diplomado en Conciliación

Avalado por el Ministerio del Interior y de Justicia Ley 640 de 2001, Decreto 3756 de 2007
Realizado del 1 de octubre al 10 de diciembre de 2010 con intensidad de 120 horas

Dado en Bogotá, D. C. a los 10 días del mes de diciembre de 2010

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA FACULTAD DE DERECHO DIRECTOR Consultorio Jurídico

GUILLERMO REYES GONZÁLEZ
Decano

OSCAR ANDRES TOMBANA AMAYA
Director Consultorio Jurídico

MARÍA INÉS LAVERDE MATEUS
Director del Diplomado

DC2010112783

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

De acuerdo con el registro de asistencia
Certifica que:

Mauricio Arias Arias

7188457

Asisitió al taller virtual

Uso del SECOP II para Entidades Estatales de Régimen Especial

de 10/05/2022 a 31/05/2022

Universidad Externado de Colombia

Calle 12 n.° 1-17 este | www.uexternado.edu.co
Fax (57-1)341 9900/3420288 | Bogotá - Colombia

LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que **MAURICIO ARIAS ARIAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.188.457, cursó en esta Universidad, del 30 de Enero al 2 de Noviembre de 2019, el primero de los dos años correspondientes a la Maestría en Derecho del Estado con Énfasis en Gobierno y Desarrollo de las Entidades Territoriales 2019-2020, y quien deberá realizar el pago correspondiente al segundo año de la maestría.-

Dada en Bogotá, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veinte.

SECRETARIA ACADEMICA DE DERECHO

CAROLINA ACOSTA BELALCÁZAR
Secretaria Académica

Wendy.R